



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047915/2010 por el cual el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Mgter. Biól. Erio Domingo CURTO, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, que aprueba el nuevo "Régimen de Contratación de Personal";

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 62, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 63, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 66 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Mgter. Biól. Erio Domingo CURTO (D.N.I: 18.463.910), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Julio de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con fondos de la cuenta del Dr. Enrique H. BUCHER correspondientes al Subsidio del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (U.S.F.W.S) del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Corresponde al Contratado el pago de la parte proporcional del Sellado Provincial de Ley correspondiente al presente contrato.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION Nº 001391 - T - 2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VPR/SADO
	AREA OPERATIVA